

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**2499** MADRID

Cédula de notificación.

En las diligencias preparatorias n.º 14/05/10 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

Se declara firme el auto de sobreseimiento definitivo recaído en el presente procedimiento, y se acuerda el archivo de lo actuado en la sede del propio Tribunal, previa remisión, del oportuno testimonio de aquél a la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa y al Jefe de la Unidad del interesado, con los consiguientes acuses de recibo.

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Sres. anotados al margen. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Don Daniel Lozano Prades, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de enero de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120002606-1